

## **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2020-2021**

Todos los plazos administrativos están interrumpidos por la declaración del estado de alarma. Según nos han comunicado desde Consejería de Educación, cuando finalice el estado de alarma, se va a abrir un nuevo plazo, para **presentar la solicitud de admisión en el centro educativo**.

En estos momentos la solicitud de admisión sólo se puede presentar utilizando **la sede electrónica de la CARM, pero es necesario tener certificado digital admitido o DNI electrónico**. Para más información sobre la presentación telemática, acceda al documento PDF.

### **DOCUMENTO PDF**

En estos momentos la solicitud de admisión sólo se puede presentar utilizando la sede electrónica de la CARM, cuya dirección es: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2214&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2214&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288), pero es necesario tener certificado digital admitido o DNI electrónico.

Al entrar en esa página, puede acceder a varias secciones:

- a) Sección **“Presentación solicitudes”**: seleccione **“Admisión de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos”** y lea la información adicional para trámites (ahí le dice que necesita tener instalado el programa Autofirma y disponer de certificado digital admitido o DNI electrónico).
- b) Sección **“Documentación”**: aquí puede descargar todos los modelos e información de las solicitudes que necesite (ESO o Bachillerato).
- c) Sección **“Resolución, Recursos y Normativa”**: aquí se recoge toda la información relacionada con este proceso de admisión. El documento que regula la admisión de este curso es la Resolución de 20 de enero de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Antes de rellenar la solicitud, puede ver en “YouTube” el tutorial del proceso de admisión de alumnos (lo encontrará en la dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=9sRxOidIEbk&feature=youtu.be>).

Si dispone de los certificados necesarios, puede rellenar la solicitud (nuestro código de centro es [30008698](#)). Cuando acabe y registre la solicitud según las instrucciones de la página correspondiente, Consejería de Educación enviará la solicitud al centro.